

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4259** *EXPLOTACIONES DE CONSULTAS Y DESPACHOS, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de "Explotaciones de Consultas y Despachos, S.A.", se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de junio de 2015, a las 20:00 horas, en primera convocatoria, y para el día 30 de junio de 2015, a las 20:00 horas, en segunda convocatoria, en el caso de ser necesaria, en la Sede de esta Sociedad, Gran Vía, 27, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Lectura y Aprobación, si procede, del Acta de la Junta anterior.

Segundo.- Lectura y Aprobación, si procede, de la Gestión Social del 2014.

Tercero.- Aprobación, si procede, de las cuentas anuales e Informe de la Auditoría del Ejercicio 2014.

Cuarto.- Propuesta de Aplicación de Resultados del 2014, a resultados negativos del 2014.

Quinto.- Propuesta de nombramiento de D.^a Rita Dauden Olavide, como miembro del Consejo de Administración hasta el 24 de mayo de 2017.

Sexto.- Propuesta de modificación del artículo 5.º de los Estatutos por ampliación de capital por importe de 177 participaciones de 60,101210 euros cada una lo que hace un total de 10.637,91 euros. En caso de no cubrirse en su totalidad en el primer momento se ofrecerá a los socios que ha hayan suscrito, y finalmente se ampliará por la parte desembolsada.

Séptimo.- De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, no retribuir en este Ejercicio a los miembros del Consejo de Administración.

Octavo.- Informar a los asistentes a la Junta de la nueva composición de los cargos del Consejo de Administración.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Nombramiento de Censores del Acta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social las cuentas anuales y lo concerniente al Orden del día de la Junta, incluida la redacción completa de los artículos de los Estatutos a modificar y pedir entrega o envío gratuitos de dichos documentos. La asistencia a la Junta mediante representantes se registrará por lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 16 de los Estatutos Sociales.

Zaragoza, 7 de mayo de 2015.- D. Javier Zay Peris, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A150020598-1

cve: BORME-C-2015-4259